

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 54 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 20 DE MAYO DE 2010

Aprobada el día 10 de noviembre de 2010 (Ordinaria nº 55)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 16:40 horas del jueves 20 de mayo de 2010, se declara abierta la sesión ordinaria nº 54 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Antonio Arroyo Luque, D. Antonio Barceló Aguilar, Dr. D. Juan José Camacho Cristóbal, D. Juan Antonio Cordero Varela, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. Carmen Gordillo Bargeño, D. Alejandro Hernández García, Dr. D. Guillermo López Lluch, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Manuel Muñoz Ruíz, D. Juan Parodi Ramos, Dr. D. Ildefonso Pérez Ot, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, D. Antonio Sánchez Astudillo, Dr. D. Eduardo Santero Santurino, Dña. Patricia Trigueros Marín y D. Jaime Vives Espumar. Excusan su asistencia: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal y Dr. D. Antonio Prado Moreno.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesión anterior (Ordinaria nº 53).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto de fondos para material fungible de prácticas para el periodo 1 de enero a 31 de agosto de 2010.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Horarios para el curso 2010/2011 en las Licenciaturas, Diplomatura y Grados de la Facultad.
5. Propuesta de reconocimiento de créditos de Libre Configuración.
6. Asuntos de Trámite.
7. Ruegos y Preguntas.

1º Aprobación, si procede, de actas de sesión anterior (Ordinaria nº 53).

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria nº 53. Se aprueba sin modificaciones por asentimiento.

2º Informe del Sr. Decano

Comenzó su Informe dando la bienvenida a los nuevos representantes de alumnos que se incorporan ahora a la Junta de Centro. Continuó diciendo que desde la última sesión ordinaria de esta Junta, se han celebrado dos sesiones del Consejo de Gobierno de la universidad. En la sesión del 26 de marzo no se trató ningún asunto que afecte directamente a nuestro Centro. En la sesión del 30 de abril, en el punto 8 del orden del día, fue aprobada la “Normativa de Ingreso y Admisión para los estudiantes de licenciatura y diplomatura que continúen sus estudios en grado”. Comentó que en relación con esta normativa, los decanos y vicedecanos de ordenación académica de los Centros, tuvieron una reunión con el Sr. vicerrector de Docencia, el día 13 de mayo, donde se propuso a los Centros un “calendario de puesta en marcha” de la citada normativa. Tras una campaña informativa que tendría lugar la semana siguiente a dicha reunión, se abriría un plazo para solicitudes por parte del alumnado comprendido entre el 31 de mayo y el 11 de junio. Bien entendido que una vez que el rector firme la resolución definitiva concediendo el paso al grado el proceso es irreversible. Siguió informando de que en el punto 9 de esta misma sesión del Consejo de Gobierno fue aprobada la oferta de plazas 2010/2011 de la UPO. En el caso de nuestra facultad, se mantiene la misma del año anterior: 120 alumnos para el primer curso del grado en Ciencias Ambientales, 60 alumnos para Biotecnología y otros 60 para Nutrición Humana y Dietética. Por primera vez, se suprimen las plazas de acceso al segundo ciclo tanto de la licenciatura en Ciencias Ambientales como de Biotecnología.

Continuó su Informe comentando que en una ceremonia celebrada el pasado día 15 de abril, presidida por el Sr. Rector, le fue entregado el Premio al Mejor Expediente de la Universidad Pablo de Olavide a un alumno de nuestra facultad: José Manuel Ávila Castuera, finalizó brillantemente su licenciatura en Ciencias Ambientales el pasado junio de 2009, con una media en su expediente de 3,61 (sobre un máximo posible de 4). Dijo el decano, que no tenía duda de que todos los que hemos tenido la suerte de tenerlo como alumno lo recordaremos siempre como un estudiante excelente, y le deseamos los mayores éxitos en su vida profesional.

Terminó su Informe diciendo que el pasado día 14 de mayo recibió un email del Sr. Director del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales, en el que le trasladaba la petición del área de Geodinámica Externa de reducir de dos a uno los grupos de teoría de la asignatura “Hidrogeología”, optativa de la licenciatura en Ciencias Ambientales. Comentó que así lo trasladaría al Sr. vicerrector de Docencia.

No se solicitan aclaraciones sobre lo informado por parte de los presentes, y el decano pasa al siguiente punto del orden del día.

3º Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto de fondos para material fungible de prácticas para el periodo 1 de enero a 31 de agosto de 2010.

Comienza el Sr. Decano explicando el sentido del enunciado de este punto del orden del día. Comenta que en un principio se contará con las dos terceras partes del total de dinero asignado a prácticas de nuestra Facultad hasta agosto de 2010. Tendremos disponible ahora 150.000 € y más tarde el tercio restante, 75.000€. Estas cantidades suponen un 90% del total que hemos dispuesto en años anteriores.

A continuación cede la palabra el Sr. Decano al Vicedecano 1º D. Antonio Gallardo. El Vicedecano informa que a partir del día de hoy (20 de mayo), las memorias de gasto que se presenten con cargo al presupuesto de prácticas, deben ser redactadas por los responsables de área e indicar para qué práctica y qué asignatura se realiza el gasto. Así mismo, para tramitar esta memoria de gasto, deberá ir acompañada de la factura pertinente y del albarán de entrega.

Los profesores López Lluch y Merino Ortega muestran su disconformidad al considerar que estos cambios implican un aumento considerable de la burocracia. El profesor Merino Ortega indica que si el Rectorado quiere llevar un control tan exhaustivo del gasto de las áreas de conocimiento, con la consiguiente pérdida de tiempo de los responsables, mejor sería que se asignara ese trabajo a personal de apoyo y dejara libre a los profesores para realizar otras funciones. El Decano ve imposible la medida que propone el profesor Merino a tenor de la reducción de apoyos administrativos que ha sufrido nuestra facultad, puesto que hemos pasado de tener dos apoyos a no tener ninguno, ya que incluso Victoria Salvador ya no depende de la facultad y ha pasado a formar parte de la Unidad de Centros.

El profesor Gallardo informa que los 150.000 € primeros, deben gastarse antes del 30 de septiembre y los 75.000 € restantes, entre el 30 de septiembre y el 15 de noviembre. A continuación explica cómo se ha realizado el reparto de fondos entre las distintas áreas.

El profesor Pérez Ot protesta por la reducción que ha sufrido el coeficiente que se le aplica al área de Ingeniería Química, argumenta que las prácticas de dicha área continúan realizándose en los laboratorios y se simultanea con sesiones en aulas de informática. El Vicedecano Gallardo indica que la información que dispone el decanato no coincide con lo argumentado por el profesor Pérez Ot.

La profesora Gordillo pregunta qué puede hacer si con el dinero que se le asigna no puede montar sus prácticas. El Decano responde que debemos ajustar los gastos en prácticas al disponible que se tiene.

El representante de alumnos, D. Antonio Barceló, manifiesta su preocupación ante la reducción de presupuesto para prácticas y la posible reorientación de las mismas a simulaciones por ordenador.

Por último, se somete a votación la propuesta presentada por el Vicedecano con el siguiente resultado:

7 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones, quedando aprobada la propuesta de reparto de fondos para material fungible de prácticas en el año 2010.

4º Aprobación, si procede, de la propuesta de Horarios para el curso 2010/2011 en las Licenciaturas, Diplomatura y Grados de la Facultad.

El Decano concede la palabra al Vicedecano 2º, D. Enrique Ramos.

El profesor Ramos explica la propuesta de horarios que trae a esta Junta. Indica que los horarios para las Licenciaturas y Diplomatura son el resultado del consenso entre los profesores que tienen docencia en los diferentes cursos. En cuanto a los horarios de Grados, comenta el profesor Ramos que entre las diferentes opciones planteadas para la estructura general del horario, en una reunión mantenida entre los miembros del equipo decanal y los directores de departamento con mayor implicación en nuestra Facultad, se optó por una estructura que concentraba las enseñanzas básicas en dos días y las enseñanzas prácticas y de desarrollo en los tres días restantes. Los criterios que se han seguido a la hora de confeccionar esta estructura general para el horario de grado han sido los siguientes:

1º Hay asignaturas de mañana y de tarde en todos los cursos y líneas.

2º Las asignaturas de mañana tiene toda su docencia en horario de mañana, y las de la tarde toda su docencia en horario de tarde.

3º Las enseñanzas básicas serán impartidas en dos días de la semana, y las enseñanzas de práctica y desarrollo en los tres días restantes.

4º Se procurará que el alumno no tenga que estar en la universidad recibiendo docencia más de siete horas al día.

5º Cuando no exista acuerdo en la elección de horario para las distintas asignaturas de un curso o línea, se aplica el criterio de cargo y antigüedad en el mismo.

El profesor Ramos hace constar que en la elaboración del horario también ha incidido el hecho de que la facultad solamente dispone de cuatro aulas para impartir las Enseñanzas Básicas de nuestros

Grados. Continúa el profesor Ramos informando que la distribución final de las Enseñanzas Básicas, es el resultado del consenso de los diferentes responsables de asignaturas de cada curso y línea.

Se produce a continuación un pequeño debate entre los miembros de Junta, donde se vierten opiniones encontradas con respecto a los horarios destinados a las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo.

Por último, se somete a votación la propuesta presentada por el Vicedecano con el siguiente resultado: 4 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones, quedando aprobada la propuesta de horarios para el curso 2010/2011.

5º Propuesta de reconocimiento de créditos de Libre Configuración.

Toma la palabra el Sr. Decano y dice que trae a esta sesión de Junta de Facultad la siguiente petición de reconocimiento de créditos de libre configuración:

- 5º Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible “Ambientalia 2010”
Organizador: Asseca y la Delegación de Estudiantes de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide.
Fecha: 13-15 de mayo de 2010
Créditos de libre configuración que se solicita: 2 créditos

Los miembros de Junta de Facultad aprueban por asentimiento la propuesta de reconocimiento de dos créditos de libre configuración y su envío al Consejo de Gobierno para su aprobación.

6º Asuntos de Trámite.

No hubo

7º Ruegos y Preguntas

El representante de alumnos, D. Juan Parodi, pregunta al Sr. Decano si el Vicerrector de Docencia ha tenido en cuenta la problemática presentada por los alumnos a los horarios de Grado. El Sr. Decano responde que, a diferencia del pasado curso, dicho Vicerrector ha permitido en los actuales horarios ampliar la docencia a lo largo de toda la semana.

Por último, D. Juan Parodi ruega que en sucesivas Juntas de Facultad, en la que se trate el tema de los horarios, se facilite la información de las propuestas con mayor antelación.

Siendo las 19:45 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

V°B°

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez